

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

19946 *ORDEN CIN/3572/2008, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismos Públicos de Investigación, y se corrigen errores en la Orden CIN/2479/2008 de 22 de julio, por la que se convoca proceso selectivo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.–Declarar aprobadas las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las sedes de los Organismos Públicos de Investigación dependientes de este Ministerio, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: <http://www.micinn.es>, así como en la página web de los siguientes Organismos: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Instituto Español de Oceanografía; Instituto Geológico y Minero de España; Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria e Instituto de Salud Carlos III.

Segundo.–Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Orden, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.–Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos. Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en los centros gestores correspondientes a la especialidad a la que se concurra cuyas direcciones figuran en la convocatoria, Orden CIN/2479/2008 de 22 de julio (B.O.E. del 26 de agosto).

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Cuarto.–Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II de esta Orden.

Quinto.–El día de la celebración del ejercicio, los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento, admisible en derecho, que les acredite suficientemente y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.–Efectuar las cuatro correcciones en el Anexo III de la Orden de CIN/2479/2008, de 22 de julio, por la que se convoca este proceso selectivo, que a continuación se indican:

Tribunal n.º 1: Quinto vocal titular, donde dice «Don José Ramón Hernández Manchado», debe decir «Don José Román Hernández Manchado»; tercer vocal suplente, donde dice «Don Xavier Terradas Batlle», debe decir, «Don Xavier Terradas Batlle».

Tribunal n.º 2: Hay que cambiar el 6.º vocal suplente ya que figura repetido como vocal titular del mismo tribunal, por tanto, como 6.º vocal suplente del tribunal n.º 2, en lugar de D.ª Mercedes López López (Escala de Técnicos Especialistas de Grado de OPIs) debe figurar Don Leocadio Alonso López (Escala de Científicos Titulares del CSIC).

Tribunal n.º 3: Sexto vocal suplente, donde dice «Don Miguel Angel Corcel Cots» debe decir «Don Miguel Angel Porcel Cots»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN 3022/2008 de 20 de Octubre), la Subsecretaria de Ciencia e Innovación, María Teresa Gómez Condado.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Especialidad	OPI	Causas de exclusión
15.981.852 A	Aizpurua Sánchez, María del Carmen ..	Laboratorio y técnicas de biología	ISCIII	6
33.464.310 T	Bermejo Navarro, Elisa	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección ..	CSIC/IGME	6
50.981.640 R	Bonilla Calero, Ana Isabel	Sistema de Información biosanitaria y documentación en Ciencias de la Salud	ISCIII	7
52.956.180 Z	Canelo Sánchez, Mariola	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección ..	CSIC/IGME	6
02.668.885 B	Chica Blanco, Gloria de la	Humanidades	CSIC	7
28.618.220 X	Fernández Avila, María Jesús	Laboratorio y técnicas de biología	ISCIII	7
05.665.686 G	García Galana Sánchez Camacho, Javier	Gestión I+D	CSIC/INIA	5
77.343.256 Y	Guerrero Fernández, Salvador Jesús ...			10
70.934.715 R	Hinojal Hernández, Rebeca	Tecnologías de infraestructura geocientífica	IGME	7
12.407.807 C	Martínez Zancajo, Loreto	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección ..	CSIC/IGME	6
52.345.745 E	Pulido de Torres, María Concepción ...			10
10.906.620 C	Rodríguez Alvarez-Buylla, Jorge	Laboratorio y técnicas de química	CSIC	6
33.504.504 J	Sacristán Romero, Francisco	Gestión I+D	CSIC/INIA	8
50.181.721 E	Santano Zorita, Ana Belén	Laboratorio de técnicas geológicas y mineras	IGME	6
18.048.790 T	Serrano Coreo, Susana	Laboratorio y técnicas de química	CSIC	7
75.237.278 T	Uroz Martínez, María Jesús	Laboratorio y técnicas de biología	ISCIII	6 y 10
01.936.089 H	Velázquez Gordillo, María del Rosario ..	Laboratorio y técnicas de química	CSIC	6

Motivos de exclusión

Clave
numérica

- 1 No poseer la nacionalidad exigida en la convocatoria.
- 2 No cumplir con los requisitos de edad.
- 3 No acreditar titulación suficiente.
- 4 No presentar solicitud en modelo oficial (Modelo 790).
- 5 Presentar solicitud incompleta o presentar más de una solicitud.
- 6 Presentar solicitud fuera de plazo.
- 7 No acreditar el abono de los derechos de examen o hacerlo en cuantía inferior a lo estipulado.
- 8 A los efectos de exención de tasas de examen: no aporta certificado acreditativo de discapacidad o de ser demandante de empleo en los términos y con la documentación establecida en la convocatoria.
- 10 En la solicitud no se consigna ninguna especialidad en la solicitud o bien no existe la especialidad consignada o se consignan más de una especialidad.
- 11 No se aporta CV junto con la solicitud.
- 12 No presentar resumen en sobre cerrado, de acuerdo con la base 5.6 de la convocatoria.
- 13 No aportar certificación de homologación en el caso de funcionarios de Organismos Internacionales.

ANEXO II

Calendario de citación al primer ejercicio

Tribunal n.º	Especialidad	Día	Hora	Lugar
1	Gestión I+D.	31/01/2009	10:00	Aula Pedro Díez. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
1	Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.	31/01/2009	10:00	Aula 7. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
1	Análisis de datos experimentales en entorno científico.	31/01/2009	10:00	Aula 10. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
1	Sistema de Información biosanitaria y documentación en Ciencias de la Salud.			
1	Evaluación, innovación y transferencia de tecnología de la Investigación en Biomedicina o en Ciencias de la Salud.			
1	Humanidades.	31/01/2009	10:00	Aula 4. Escuela Nal. de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
2	Laboratorio y técnicas de física y electrónica.	31/01/2009	10:00	Aula 1. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
2	Tecnologías de infraestructura geocientífica.			
2	Laboratorio de técnicas geológicas y mineras.	31/01/2009	10:00	Aula 5. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
2	Diseño, desarrollo y control de instalaciones y equipos.			
2	Laboratorio y técnicas de materiales.	31/01/2009	10:00	Aula Joaquín Pereira. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
2	Supervisión y operación de instalaciones radioactivas y nucleares de fusión y fisión.			
3	Laboratorio y técnicas de biología.	31/01/2009	10:00	Aula Pitaluga. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
3	Laboratorio y técnicas de química.			
3	Laboratorio y técnicas de experimentación vegetal.	31/01/2009	10:00	Museo Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
3	Laboratorio y técnicas de experimentación animal.	31/01/2009	10:00	Aula 3. Escuela Nal. de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
3	Laboratorio y técnicas de experimentación forestal.	31/01/2009	10:00	Aula 9. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.
3	Laboratorio y técnicas de radioquímica.			
3	Laboratorio y técnicas de experimentación medioambiental.			
3	Laboratorio y técnicas de experimentación oceanográfico-pesquera.	31/01/2009	10:00	Aula 6. Escuela Nacional de Sanidad C/ Sinesio Delgado, 4 Madrid.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19947 RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Burguillos del Cerro (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Por resolución de Alcaldía se aprobaron las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Encar-

gado del Centro de Desinfección y Sanidad Ganadera, en régimen de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

Dichas bases se publicaron íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 219, de 13 de noviembre de 2008.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Burguillos del Cerro, 13 de noviembre de 2008.-El Alcalde, José Calvo Cordón.